



16/08

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 18 de marzo de 2008

VISTO, el expediente N° 534/08 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2008 y;

CONSIDERANDO:

Que por el Programa de mejoramiento de Infraestructura Universitaria con el financiamiento de la Secretaria de Obras Públicas de la Nación, a la Universidad le asignaron fondos para el Proyecto de Finalización del Campus Universitario;

Que manteniendo el criterio de la Universidad de nominar a los Edificios con el nombre de personalidades destacadas en la cultura, investigación, deportes, del campo nacional, la Sra. Rectora ha propuesto al Consejo Superior nominar a los edificios que integran el proyecto del considerando anterior;

Que propone los siguientes nombres para los Edificios: Laboratorios: "Oscar Varsavsky"; Comedor Universitario: "Carlos Mugica"; Playón Deportivo: "Delfo Cabrera" y para la Residencia Universitaria: "Paulo Freire";

Que este cuerpo, en la 1ª Reunión del año 2008, ha tratado y aprobado estas nominaciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. a) del Estatuto de esta Institución;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Nominar los Edificios incluidos en el Proyecto de Finalización del Campus Universitario de la siguiente forma:

Laboratorios "Oscar Varsavsky",  
Comedor Universitario "Carlos Mugica",  
Playón Deportivo "Delfo Cabrera",  
Residencia Universitaria "Paulo Freire".

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.

**Firma: Dra. Ana María Jaramillo Mirta Fabris Daniel Toribio**